SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: 21854 **Estado:** ☑ Vigente **Fechas** **Inscripción:** 14/07/1998 **Renovación:** 02/07/2008 **Caducidad:** 28/02/2027

Nombre Comercial: APACHE

Titular

ALBAUGH TKI d.o.o.

Grajski trg 21

SI-2327 RaE

ESLOVENIA

Fabricante

INDUSTRIAS AFRASA S.A.

C/ Ciudad de Sevilla 53, Pol. Ind. Fuente Jarro

46988 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Composición

ABAMECTINA 1,8% [EC] P/V

Envases

Botellas de plástico (coex) de 250 ml y 1 l (boca: 40 mm) y garrafas de plástico (coex) de 5 l (boca: 63 mm).Envases categoría L1: Tamaño ≤ 5 litros (anchura de boca cualquiera) y 5 litros ≤ tamaño ≤20 litros (anchura deboca ≥ 45 mm) de COEX y f-HDPE.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Berenjena	Araña roja común, Tetranychus spp.	0,3 - 0,8 l/ha	Máx. 2	Mín. 20	600 – 1000 l/ha	Pulverización en invernaderos permamentes contra Tetranychus urticae. Aplicar durante la aparición de la plaga. Dosis: 0,05 – 0,08%.
Cucurbitáceas de piel comestible	Liriomiza, Liriomyza spp.					Pulverización en invernaderos permanentes contra Liriomyza trifolii. Aplicar durante la aparición de la plaga. Dosis: 0,05 – 0,1%.
	Ácaros	0,15 - 1 l/ha	Máx. 2	Mín. 7	300 – 1000 l/ha	Pulverización en invernaderos permanentes contra Tetranychus urticae. Aplicar durante la aparición de la plaga. Dosis: 0,05 – 0,1%.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Liriomiza, Liriomyza spp.					Pulverización en invernaderos permanentes contra Liriomyza trifolii. Aplicar durante la aparición de la plaga. Dosis: 0,05 – 0,1%.
	Ácaros	0,15 - 1 l/ha	Máx. 2	Mín. 7	300 – 1000 l/ha	Pulverización en invernaderos permanentes contra Tetranychus urticae. Aplicar durante la aparición de la plaga. Dosis: 0,05 – 0,1%.
Fresal	Liriomiza, Liriomyza spp.					Pulverización en invernaderos permanentes contra Liriomyza trifolii. Aplicar durante la aparición de la plaga. Aplicar únicamente de marzo a octubre Dosis: 0,05 – 0,1%.
	Ácaros	0,15 - 1 l/ha	Máx. 2	Mín. 7	300 -1000 l/ha	Pulverización en invernaderos permanentes contra Tetranychus urticae y Phytonemus pallidus. Aplicar durante la aparición de la plaga. Aplicar únicamente de marzo a octubre Dosis: 0,05 – 0,1%.
Tomate	Liriomiza, Liriomyza spp.					Pulverización en invernaderos permanentes contra Liriomyza trifolii. Aplicar durante la aparición de la plaga. Dosis: 0,05-0,1%.
	Ácaro del bronceado, Aculops lycopersici Araña blanca, Polyphagotarsonemus latus	0,15 - 1 l/ha	Máx. 3	Mín. 7	300 – 1000 l/ha	Pulverización en invernaderos permanentes. Aplicar durante la aparición de la plaga. Dosis: 0,05-0,1%.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Tomate	3

Condiciones Generales de Uso

Pulverización foliar manual (lanza/pistola o mochila) en invernadero permanente.En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.GESTION DE LAS RESISTENCIASSpa1: a efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún otro que contenga abamectina más de 3 aplicaciones al año y alternar con acaricidas de distintos modo de acción.Los usos autorizados en invernadero para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615

Clase de Usuario

Uso profesional.

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR EN INVERNADERO

Para su uso en tomate, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible y fresal, el aplicador utilizará durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo: guantes de protección química y ropa de trabajo; y durante la aplicación utilizará: guantes de protección química, ropa de protección química (tipo 3 o 4) (UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado resistente a productos químicos, capucha y pantalla facial (UNE-EN 166:2002).

Para su uso en berenjena, el aplicador utilizará durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo: guantes de protección química y ropa de trabajo; y durante la aplicación utilizará: guantes de protección química, ropa de protección química (tipo 3 o 4) (UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado resistente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Para el uso en tomate, el trabajador utilizará (para las tareas de reentrada y manejo del cultivo o superficies contaminadas): guantes de protección química y ropa de trabajo; y utilizará (para las tareas de inspección y riego): ropa de trabajo.

Para los usos en berenjena, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, el trabajador utilizará (para las tareas de reentrada, manejo del cultivo o superficies contaminadas, inspección y riego): ropa de trabajo.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

-Se respetará además el plazo de reentrada fijado: 1 día en fresal.
-Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
-Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
-No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
-En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
-No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
-En cultivos altos, se respetará una banda de seguridad de 5 m a las zonas residenciales.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	GHS05 (corrosión) GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H373 -Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Para los usos en invernadero, esperar 96 horas después del tratamiento antes de realizar la polinización.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
Otros componentes además del ingrediente activo técnico:
Alqui benzen sulfonato cálcico con isobutanol.
Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5).
La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).